

MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
Secretaría Municipal

**Modifica Cronograma para
elección consejo comunal
de sociedad civil de la
comuna.**

Decreto N° 8508

Santa Juana, 28/10/2022

**Esta Alcaldía ha
decretado en el día de
hoy lo siguiente:**

VISTOS:

1. Las atribuciones que me da ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. D.A. N°2451 de fecha 16.08.2011, mediante el cual aprueba Ordenanza de Participación Ciudadana.
3. D.A. N°2452 de fecha 18.08.2011, mediante el cual aprueba Reglamento Municipal del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la comuna.
4. D.A. N°1815, de fecha 20.05.2014, mediante el cual se aprueba modificación a Reglamento Municipal del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la comuna.
5. Ley 21.239 de fecha 23.06.2021, se dispuso prorroga directorio de organizaciones comunitarias, por efectos de pandemia COVID-19.
6. D.A N° 6992 de fecha 24.12.2021, define cronograma de elección consejo comunal de la Sociedad Civil de la Comuna.
7. D.A N° 7103 de fecha 23.09.2022, modifica cronograma para elección consejo comunal de sociedad civil de la comuna.

DECRETO

1.- MODIFIQUESE el cronograma para el proceso de elección del Consejo Comunal de Sociedad Civil de la comuna, según D.A N° 7103 de fecha 23.09.2022, para las siguientes nuevas fechas:

11 de noviembre 2022: Elaboración del listado de las organizaciones Habilitadas (directorios vigentes, según ley 21.146) para participar en la elección de cada uno de los estamentos.

17 de noviembre 2022 : Realización de elección de los consejeros que integran el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la Comuna, según los siguientes horarios:

a.- Organizaciones Comunitarias Territoriales

10:00 a 10:45 hrs Inscripción de representantes candidatos

11:00 hrs. Elección de 6 consejeros titulares y 6 suplentes

b.- Organizaciones Comunitarias Funcionales

11:45 a 12:30 Inscripciones de representantes candidatos

12:45 hrs Elección de 4 consejeros titulares y 4 suplentes

c.- Representantes de Organizaciones de Interés comunal.

13.30 a 13:45 hrs.

Inscripción de representantes candidatos

14:00 hrs

Elección de 2 consejeros titulares y 2 suplentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTOR REYES GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANA ALBORNOZ CUEVAS
ALCALDESA

AAC/OCE/VRG/gao

Distribución:

- Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Secretaria Municipal
- Correlativo municipal, archivo.